

Pere Pau RIPOLLÈS^a y Manuel GOZALBES^b

Imitaciones hispanas de ases romanos republicanos

RESUMEN: El hallazgo en la Península Ibérica de numerosas monedas fundidas con la tipología de los ases romano republicanos ha permitido atribuirlos a este territorio. Estos ases estuvieron en circulación desde mediados del siglo II a.C. hasta las primeras décadas del siglo I a.C. Según la ordenación propuesta, las series iniciales pesan 30-35 g, mientras que las finales no superan los 20 g. Dichas piezas circularon junto a monedas heterogéneas de cecas muy diversas y fueron valoradas de acuerdo con su peso. Se desconocen tanto la naturaleza jurídica como las circunstancias de su fabricación, pero no parecen albergar una intención de fraude. Posiblemente trataron de cubrir una necesidad, respaldadas por unos diseños reconocibles que las homologasen a las romanas oficiales.

PALABRAS CLAVE: Imitación, Hispania, Ases, Roma, República.

Spanish imitations of Roman Republican Asses

ABSTRACT: Several finds of cast coins that copy the Roman Republican asses allow us to establish their origin in the Iberian Peninsula. These asses were in circulation from the 2nd half of the 2nd century until the first decades of the 1st century BC. According to the proposed arrangement, the earliest series weigh 30-35 g, while the latest do not exceed 20 g. They were used alongside coins of many different mints, whose metrology was very varied, and the value seems to be derived from the weight. The view taken here is these coins, whose status is not clear, were not intended to defraud the user, but to fill a gap in the bronze currency, by using familiar designs.

KEYWORDS: Imitation, Spain, Hispania, Asses, Rome, Republic.

a Departament de Prehistòria, Arqueologia i Història Antiga, Universitat de València.
ripolles@uv.es

b Museu de Prehistòria de València.
manuel.gozalbes@dival.es

1. INTRODUCCIÓN

Las producciones no oficiales de monedas de bronce romano-republicanas constituyeron un fenómeno de notable importancia. Se trata de unos materiales relativamente abundantes identificados desde hace décadas, pero que no habían sido objeto hasta la fecha de una recopilación exhaustiva. Las incertidumbres son numerosas en relación con su cronología, los lugares de fabricación, el papel que desempeñaron y su ámbito de utilización. El presente trabajo continúa el camino iniciado por otro estudio reciente dedicado a los semis hispanos de imitación (Ripollès y Witschonke, 2015), y también se circunscribe a todas aquellas series producidas presuntamente en Hispania. Como hace unos años señalaba Winsemann (1991), sólo una amplia recopilación de monedas puede propiciar el avance en la identificación de estos materiales no oficiales y en su adscripción geográfica. Estas imitaciones no se pueden catalogar adecuadamente si no se dispone de un repertorio gráfico apropiado en el que todas sus variantes queden recogidas.

Las imitaciones son un fenómeno de naturaleza compleja debido a la imposibilidad de establecer criterios nítidos y objetivos que permitan en todos los casos discernir su estatus y diferenciarlas de las oficiales. ¿Cómo distinguir una buena imitación de una mala producción oficial? ¿Qué naturaleza jurídica tuvieron este tipo de monedas? ¿Su fabricación se debe a la administración romana, a itálicos, a nativos o a cualquiera de ellos? El material recopilado procede de colecciones públicas, privadas y catálogos de subasta, por lo tanto se trata de piezas carentes de información relativa a su procedencia o a su contexto de hallazgo. En definitiva, esta falta de datos de contexto impide determinar tanto la naturaleza de sus fabricantes como el ámbito geográfico en el que se produjeron.

Los semis fueron el valor más imitado durante el período republicano, seguidos a cierta distancia por los ases. Mientras que el estudio de los primeros permitió reunir 545 piezas, para los segundos se han logrado catalogar 66 ejemplares. En comparación con ambas muestras, las imitaciones de trientes y cuadrantes constituyen un producto marginal. La recopilación de ases de imitación procedentes de museos, colecciones privadas, subastas, internet y publicaciones, ha conseguido reunir una cantidad respetable de piezas, que pone de manifiesto un fenómeno monetario de una notable envergadura. La comparación de las producciones de semis y ases en función de las piezas conservadas resulta peligrosa, ya que mientras que los primeros se acuñaron, los segundos se fundieron en moldes, método de producción menos eficaz. Por otra parte, cabe pensar que, por su mayor peso y módulo, la pérdida de ases fue menos frecuente que la de semis y que pudieron reciclarse con mayor frecuencia.

El conocimiento de las imitaciones republicanas producidas en las diferentes provincias romanas y sus territorios colindantes es todavía escaso y parcial. Las circunstancias en las que se ha producido la recopilación de material han servido para reunir una buena muestra de piezas hispanas (Ripollès y Gozalbes, en prensa), pero no permiten abordar el fenómeno de las imitaciones para todo el ámbito mediterráneo, ya que la información resulta insuficiente. En consecuencia, el presente corpus sólo incluye las emisiones de presumible origen hispano, debido a las mayores facilidades para acceder a las fuentes de datos españolas tanto colecciones como de ventas públicas. Únicamente de una forma indirecta, la atribución de variantes concretas a Hispania permite sugerir, por exclusión, aquellas imitaciones que pueden relacionarse con otras provincias.

El material reunido ha sido posible gracias a la colaboración y facilidades que han prestado un buen número de colegas. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a P. van Alfen y G. Bransbourg (American Numismatic Society), D. Hollard y O. Legrand (Cabinet des Médailles de la Bibliothèque nationale de France), P. Otero y P. Graneda (Museo Arqueológico Nacional de Madrid), G. Cores (Madrid), A. Burnett (Londres), J. Vico (Madrid), A. McCabe (UK) y R. Witschonke († USA).

2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX, d'Ailly publicó su enorme colección de monedas romanas republicanas, donde agrupó los ases anónimos de acuerdo con su peso (1866: cap. V, 117 y ss.). Entre los valores de las diversas clases (as sextantal, uncial, semiuncial y cuartuncial) detectó algunas piezas que le sorprendieron por su fábrica y estilo. A menudo calificó su fábrica como bárbara, mediocre, mala o muy mediocre y de algunos retratos de Jano llegó a decir que eran “monstruosos e innobles” (1868: 262). A pesar de que d'Ailly no habló abiertamente de un fenómeno de acuñaciones irregulares o imitaciones, el hecho de describirlas aparte supone el reconocimiento implícito de una anomalía. Cuando describió el grupo de ases sextantales, se percató de que algunos ases, contrariamente al resto, habían sido obtenidos mediante fundición, ya que los diseños eran blandos y estaban empastados (1866: lám. 56-1). Por su pátina, factura y estilo los consideró antiguos (1866: lám. 55-1). Lo mismo detectó entre las piezas del grupo de ases unciales (1866: 136) y semiunciales (1866: 146-147). Entre los ases con símbolo y nombres de magistrados d'Ailly también encontró piezas que, de acuerdo con su valoración estética, calificó de mediocres, muy mediocres e incluso bárbaras. No obstante, les dio un tratamiento diferente al de los ases anónimos, ya que quedaron englobados dentro de los respectivos grupos, justificando sus anomalías como emisiones realizadas en un momento posterior, a veces por algún descendiente del magistrado (1868: 358). De la colección d'Ailly sólo un as puede atribuirse a Hispania con seguridad; se trata de la moneda A922 (d'Ailly, 1866: lám. 55-1 = Crawford, 1982: n° 3). El resto de ases, que potencialmente no son oficiales, presentan diseños y facturas diferentes a las piezas que presuntamente tienen alguna vinculación con Hispania. La publicación de d'Ailly quedó como una obra de referencia clave para la moneda romana republicana, pero la identificación de unos pocos ases y semises anómalos no tuvo ningún eco posterior. Tuvieron que pasar bastantes años para que se recuperase de nuevo el interés por este tema. A Bahrfeldt (1934) se debe la revitalización de esta parcela de las acuñaciones de bronce republicanas, si bien centró su atención en los semis.

Cuarenta años más tarde Crawford recordó discretamente la existencia de este material en un apéndice del volumen I de su libro *Roman Republican Coinage*, dedicado a las emisiones oficiales de la República (1974: 565). Allí puso de manifiesto la escasa atención que este tipo de emisiones habían suscitado a pesar de constituir un episodio relevante en la historia monetaria de época republicana. El convencimiento de la importancia de este tipo de materiales llevó a Crawford a materializar el anuncio que había hecho en 1974 de realizar un estudio detallado sobre las emisiones no oficiales de bronce romano-republicanas, publicándolo en 1982 con ocasión del encuentro *Stato e moneta a Roma fra la tarda Repubblica e il primo Impero*, celebrado en el Palazzo Barberini de Roma. En este trabajo reunió los materiales que había documentado en el transcurso de su estudio sobre la moneda romano-republicana, ampliando considerablemente el listado de tipos y ejemplares que en su opinión debían considerarse como emisiones no oficiales. Por vez primera se proporcionaba un corpus organizado donde se desvelaba el complejo panorama de las emisiones no oficiales romanas. No cabe duda que los años dedicados al estudio de la moneda romano-republicana lo convirtieron en la persona de mayor autoridad en dicho campo, con una base inigualable para discriminar las producciones oficiales de las imitaciones. Pero incluso para él dicha tarea presentó enormes dificultades y problemas, que calificó como *horrendous*, ya que si bien existen emisiones que pueden discriminarse fácilmente sobre la base de su *poor style*, *aberrant types*, *garbled legends*, *low weight* o por una combinación de varias de estas características, no siempre resulta sencillo trazar la línea divisoria entre lo oficial y lo no oficial. Ello se debe en parte a que los bronces romano-republicanos no se caracterizan precisamente por haber sido acuñados con un elevado estándar de calidad. Así pues, consciente de las limitaciones a la hora de diferenciar las producciones y en un ejercicio de modestia, señaló que la decisión de incluir una determinada producción o cuños de estos ases dentro de un grupo u otro pudo no haber sido siempre acertada.

A partir de las escasas piezas con procedencia conocida concluyó que las emisiones irregulares constituyeron un fenómeno circunscrito a Italia, excluida Roma y su entorno, y a las provincias de la Narbonense y Tarraconense (Crawford, 1982: 140-141). Aunque en la actualidad los datos continúan siendo poco numerosos todo parece indicar que dichas atribuciones fueron acertadas. Sólo cabría precisar que las evidencias actuales apuntan a que la incidencia del fenómeno fue mucho menor en la Narbonense que en las provincias hispanas, Citerior y Ulterior. El estudio de Crawford reveló la existencia de un panorama de producciones irregulares de cierta magnitud que el paso del tiempo no ha hecho más que ratificar y acrecentar, como se verifica a través del aumento exponencial del número de monedas y tipos documentados. Uno de los retos importantes a los que se enfrentó Crawford en su trabajo sobre las imitaciones fue el de su datación. Obviamente, la gran cantidad de grupos documentados, su heterogeneidad y la ausencia de indicadores cronológicos dificultaron enormemente este propósito. Para los ases no propuso una cronología; sólo lo hizo para los divisores, semis y cuadrantes, series que, en su opinión, pudieron producirse en los tres primeros cuartos del siglo I a.C.

Crawford reconoció que había sido difícil identificar las imitaciones y decidir si habían sido fabricadas con intenciones fraudulentas. Se inclinó a creer que para los ases pudo existir una intención de obtener provecho, a diferencia de semis y cuadrantes, que se habrían acuñado para cubrir necesidades de moneda de poco valor en un momento en el que existió una fuerte demanda de fracciones para las transacciones cotidianas. No obstante, es muy probable que los ases deban también incluirse en esta última categoría de materiales. El concepto de provecho en relación con la moneda de bronce depende de si circulaba por su valor facial, es decir, de acuerdo con los diseños y la marca de valor, o por el contrario lo hacía según su peso y módulo. La gran disparidad de monedas en circulación en Hispania durante los siglos II-I a.C., sugiere que los usuarios debieron valorar las piezas según su módulo y peso (Gozalbes, 2012). Si su componente fiduciario hubiera sido elevado también cabría esperar que hubiesen proliferado las falsificaciones, algo que no se verifica para ninguna de las producciones de esta época. Adicionalmente, la idea de que los ases no oficiales se fabricaron buscando un amplio provecho no parece muy convincente, ya que algunos de ellos superan ampliamente el estándar de peso en uso en el momento de su acuñación, tanto si se les adjudica una fecha antigua (siglo II a.C.) como más reciente (siglo I a.C.).

Al *Convegno* en el que Crawford presentó su corpus de monedas no oficiales romanas asistió también L. Villaronga, quien en la publicación de las actas adjuntó un texto con comentarios al corpus de Crawford y aportó monedas procedentes de hallazgos realizados en su mayor parte de la zona de Andalucía. Villaronga había estado documentando durante años este tipo de monedas para su archivo fotográfico (1982: 222-227; el mismo texto en castellano fue publicado en 1985). Consideró que se trataba de monedas de necesidad, fabricadas sin ánimo de lucro ni intención de fraude y, por tanto, sin el propósito de obtener provecho a costa del engaño al usuario. Añadió, además, que fueron emisiones toleradas por la administración romana, cuyo propósito fue el de cubrir una escasez monetaria. Los ases que conocía, a pesar de su disparidad, quedaron incluidos en un grupo único al que no asignó una cronología específica. Se trata de un número reducido de piezas que no permitían apenas comentario, más allá de su anormalidad como muestra, ya que presentaban un coeficiente de variación del 37%.

Unos años más tarde, en 1987, Álvarez Burgos, en su libro *La moneda hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*, incluyó algunos semis de imitación romano-republicanos. Se catalogaron dentro del grupo de acuñaciones fechadas durante la guerra civil entre Pompeyo Magno y Julio César, aunque señaló que debieron tener una larga cronología (1987: 293). Este autor sólo incluyó los ases a partir de la reedición de la obra del año 2008.

Un estudio de Marcos sobre las monedas no oficiales romanas conservadas en el Museo Arqueológico Nacional mantuvo vivo el interés por esta línea de investigación (Marcos, 1991). Publicó un conjunto de 128 piezas que por sus características pueden conceptuarse como producciones irregulares. Puso de manifiesto la confusión existente en relación con las monedas romanas de bronce anónimas, ya que, excepto en el caso de los ases, cuyas características formales permiten una identificación más fácil (obtenidos mediante fundición y con un peso elevado), el resto de denominaciones se han venido

catalogando como regulares, a pesar de no encajar bien dentro de los tipos republicanos establecidos en la obra de referencia *Roman Republican Coinage*. Por lo que respecta a los ases anónimos, incluyó tres ejemplares fundidos de unos 30 g de peso medio.

En el mismo año 1991, Winsemann, a raíz de la publicación de una falsificación de un as romano-republicano procedente de la provincia de Perugia, abordó el tema de las imitaciones romano republicanas. Coincidió con Villaronga en la necesidad de distinguir entre las imitaciones y las falsificaciones. Las primeras se realizaron como consecuencia de la escasez de moneda fraccionaria, por lo que las consideró moneda de necesidad y ajenas a la obtención de un provecho; mientras que las segundas, las falsificaciones, sí que persiguieron el objetivo del beneficio, como habría sido el caso del mencionado as que publicó. Se mostró crítico con la caracterización de las imitaciones que realizó Crawford (1982), pues consideró que muchas de las piezas que ilustró de la colección d'Ailly eran regulares, aunque anómalas con respecto a la norma de la ceca de Roma (Winsemann 1991: 361). Con respecto al fenómeno, señaló que en Italia no se debía esperar una situación similar a la de Hispania, ya que consideraba imposible que imitaciones como las hispanas pudieran circular y ser aceptadas en Italia. No obstante, admitió que sí se produjeron en ámbitos espaciales limitados (Winsemann 1991: 362). También apuntó que el peso de las monedas no parece tener una particular relevancia para determinar su producción y circulación.

Villaronga, que en su trabajo de 1985 no se había pronunciado sobre la cronología de los ases, sugirió en sus catálogos de tipos, el *Corpus Nummum Hispaniae* y su recientemente actualización *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula*, fecharlos en el siglo II a.C. (Villaronga, 1994: 407, n° 1-2; Villaronga y Benages, 2011: n° 2505-2506). En estos *corpora* sobre las acuñaciones antiguas de la Península Ibérica se establecen sólo dos variantes para estas imitaciones, según su proa se encuentre orientada a derecha o izquierda, y se les asignan pesos medios de 25,17 g y 22,64 g respectivamente. La inclusión de dichas series en estas obras de referencia les otorgó visibilidad y permitió distinguirlos de las oficiales mediante referencias catalográficas propias. No obstante, los tipos que diferenció Villaronga no son más que una simplificación extrema de una realidad compleja, ya que sólo se trata de dos parejas de moldes de entre las 42 conocidas, pertenecientes a diversas fases o iniciativas.

El tema de las imitaciones fue retomado por Arévalo en una publicación de 1998, donde sintetizaba la investigación y el conocimiento que hasta entonces se tenía de estos materiales. Por lo que respecta a los ases, Arévalo siguió la propuesta de Villaronga de ordenar su producción en dos emisiones, con proa a derecha e izquierda, respectivamente, caracterizándolas como piezas fundidas, anónimas, con leyendas retrógradas o signos ilegibles y de peso uncial ligeramente reducido (Arévalo, 1998: 322). En cuanto a su cronología aludió a la propuesta de Villaronga de fecharlas en el siglo II a.C.

Otros trabajos posteriores, como el de García-Bellido y Blázquez (2001) siguieron la caracterización y ordenación de Villaronga en *CNH* y reprodujeron su organización dos emisiones. Sugieren que se destinaron a proveer de bronce para pequeños pagos en una época en la que dicho metal escaseaba (finales del siglo II e inicios del I a.C.), sin que se decanten por un ámbito específico de uso, civil o militar.

Constatada a partir de estas publicaciones la gran amplitud que tuvo el fenómeno de las imitaciones, Álvarez Burgos amplió notablemente sus variantes en la nueva edición de su catálogo, donde describió cuatro tipos e incluyó dibujos para dos de ellos (Álvarez Burgos 2008: 359). Su repertorio describe unas series de concepción y factura bastante homogénea, pero resulta insuficiente para identificar las diferentes variantes que incluye. Si bien esta edición renovada de Álvarez Burgos sirvió para proporcionar una idea más amplia del volumen y alcance de estas acuñaciones, su catálogo resulta de poca utilidad, ya que resulta complicado catalogar con precisión estas imitaciones a partir de las entradas de su obra. Con todo, en la nueva edición incrementó el número de tipos e introdujo variaciones relacionadas con la cronología y la atribución de estas imitaciones, ya que en el catálogo de 1987 las imitaciones de ases no se contemplaban. Dentro del grupo de acuñaciones romanas en Hispania emitidas durante la Guerra civil entre Pompeyo y Julio César, Álvarez Burgos atribuyó a Julio César dos tipos distintos de ases, para los que no proporcionó su peso medio; uno con leyenda ROMA (R.40) y otro con AMOR (R.41). En el nuevo catálogo una parte de las imitaciones hispanas

cuentan con una entrada propia bajo el título “Imitaciones indígenas” producciones ya desligadas de la Guerra Civil y con una cronología más amplia, que ahora se sitúa entre comienzos del siglo I a.C. y los primeros años del siglo I d.C. (Álvarez Burgos, 2008: 359). Distingue dos tipos de ases, cuyas diferencias no parecen estar muy claras, ya que unos llevan la leyenda AMOR (R.42) y los otros la leyenda ROMA, muchas veces retrógrada e incluso sin leyenda (R.43). Este último tipo no viene ilustrado y por ello resulta imposible identificar la realidad de las monedas que describe. No obstante, constata que el fenómeno tuvo una importante incidencia en la Ulterior/Bética, donde se debieron producir al menos una buena parte de ellos y lo atribuye a la escasez de moneda de bronce (Álvarez Burgos, 2008: 359).

3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La caracterización de imitaciones plantea numerosas dificultades. Obviamente, el mayor problema reside en establecer unos límites objetivos que permitan determinar con una razonable seguridad las piezas que se incluyen o excluyen de dicha categoría. El hecho de que las acuñaciones oficiales romanas de bronce se fabricasen con un estándar de calidad poco exigente, tanto en lo que concierne al grabado de las figuras como al estándar metrológico de las monedas, no facilita la identificación de las emisiones no oficiales, sean imitaciones o falsificaciones, porque bajo dichas circunstancias productivas se difumina la frontera que separa las series oficiales de aquellas que no lo fueron. La fábrica y el estilo son los argumentos más importantes que se han utilizado para identificar las imitaciones, pero en algún caso puede resultar aventurado tratar de ser concluyente en este sentido.

Los criterios seguidos aquí para identificar las imitaciones hispanas han sido similares a los aplicados por uno de nosotros para la identificación de los semis romano-republicanos no oficiales a los que también se les atribuye un origen peninsular (Ripollés y Witschonke, 2015). En primer lugar, se han considerado hispanos aquellos grupos de monedas que contienen piezas encontradas en Hispania y que no cuentan con hallazgos realizados en Italia, Galia u otras provincias. Como es lógico, los hallazgos casuales proporcionan la información más sólida, pero también se ha valorado su presencia en los museos y en los catálogos de subasta españoles, ya que estas piezas hasta hace poco tiempo apenas se comercializaban fuera de España. Por supuesto, las monedas halladas en Italia, de las que no se conocen ejemplos en Hispania, se consideran italianas. En segundo lugar, todas aquellas monedas que, por el estilo o por compartir punzones, se relacionan formalmente con las monedas identificadas como hispanas, también se considera que fueron producidas en la península Ibérica. Por último, las imitaciones de procedencia desconocida y que no guardan relación con las que con una cierta seguridad se identifican como hispanas no se incluyen y quedan a la espera de que nuevos datos puedan apoyar información sobre su origen. Estas últimas conforman un número considerable, quizás una cantidad casi comparable a las atribuidas a Hispania, lo cual prefigura la importancia del fenómeno y permite comprender lo mucho que queda por hacer en este campo.

Una cuestión importante que afecta al propio concepto y a la amplitud de las imitaciones hispanas es si las reacuñaciones de monedas romanas republicanas sobre piezas de Obulco deben considerarse oficiales o no. Por supuesto, se asume que se fabricaron en Hispania y que son acuñaciones romanas sobre monedas de Obulco. Arévalo y Marcos han defendido en reiteradas ocasiones su propuesta de que se trata de emisiones oficiales (Arévalo y Marcos, 1997; Arévalo, 1998: 26-27). Efectivamente, el buen estilo de los cuños y el hecho de que se trate de acuñaciones (no fundiciones) sugiere que puede tratarse de una producción vinculada de algún modo con la administración romana en Hispania. Sea como fuere, estas reacuñaciones sobre Obulco y otras piezas que pueden estar relacionadas con ellas, por fabricación (acuñadas), peso, estilo y por llevar el símbolo de valor I delante de la proa, constituyen en sí mismas un grupo bien diferenciado de las imitaciones atribuibles a Hispania. En consecuencia no consideramos que deban incluirse dentro de la categoría de imitaciones.

4. CATÁLOGO

GRUPO A

Símbolo.

31,54 g (3), 30-35 mm.

Creciente

- 1 A1 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R1 Proa a der.; encima I y ¿cresiente?;
debajo **ROMA**.

a. eBay #231421171159, 36 g, 35mm.



1a

Estrella 1

- 2 A2 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R2 Proa a der.; encima I; delante estrella;
debajo **ROMA**.

a. USA. Col. RBW 3, 32,43 g, 8-9 h.



2a

Estrella 2

- 3 A3 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R3 Proa a der.; encima I; delante estrella;
debajo [¿**ROMA**?].

a. Herrero 28/5/2014, lote 108, 26,18 g, 31 mm.



3a

GRUPO B

Proa silueteada.

36,62 g (2), 33-35 mm.

- 4 A4 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R4 Proa a der.; encima I; debajo ¿**ROMA**?]

a. USA. Col. RBW 1, 36,29 g, 3 h.



4a

5. A5 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R5 Proa a izq.; encima I; debajo [**A**]MO[**Ρ**].

a. Madrid. Col. Cores. 440, 36,94 g, 12 h.



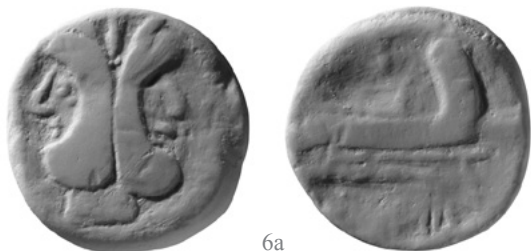
5a

GRUPO C

Proas macizas en ángulo recto y cerrado.
33,44 g (7), 32-34 mm.

- 6 A6 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R6 Proa a der.; encima I; debajo **ROMA**.

a. USA. Col. RBW 34,82 g, 1 h.
b. USA. Col. RBW 33,80 g, 33 mm.



6a



6b

- 7 A7 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R7 Proa a der.; encima I; debajo **[ROMA]**.

a. Madrid. Col. Cores. 443, 38,50 g.



7a

- 8 A8 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R8 Proa a der.; encima I; debajo **ROMA**.

a. Martí Hervera 18/11/1999, lote 2093, 30,2 g,
33 mm (= Herrero 20/5/1999, lote 106
= Herrero 21/12/2000, lote 49).



8a

- 9 A9 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R7 (?) Proa a der.; encima I; debajo
[ROMA].

a. Áureo & Calicó 27/9/2012, lote 316, 32,29 g.



9a

- 10 A9 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R8 Proa a der.; encima I; debajo **ROMA**.

a. USA. Col. RBW 4, 31,16 g, 12 h

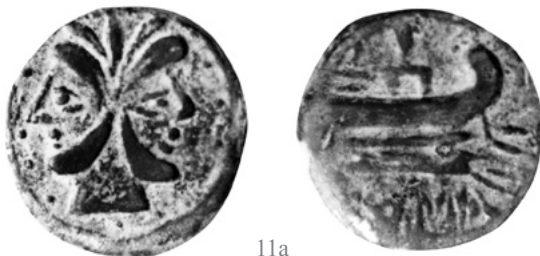


10a

- 11 A10 Cabeza laureada de Jano; encima I.
¿Mismo troquel que anterior, pero con retoques en el molde?

R8 Proa a der.; encima I; debajo **ROMA**.

- a. Col. privada 33,29g (= CNH 407/1 = DCPH II, 324/1^a-1 = ACIP 2505).



11a

GRUPO D

Retratos anchos y proas gruesas y abiertas.
34,26 g (3), 32-33 mm.

- 12 A11 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R9 Proa a der.; encima I; debajo **ROMA**.

- a. Vico 7/11/2013, lote 247. 35,75 g.
b. Madrid. MAN 1997.72.1037, 32,94 g.
c. Madrid. MAN, Sastre coll. 1973-24-11520, 34,10 g.



12a



12b



12c

GRUPO E

Retratos anchos y proas grabadas con contorno.
30,88 g (2), 32-33 mm.

- 13 A12 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R10 Proa a der.; encima I; debajo **[ROMA]**.

- a. Madrid. Col. Cores. 445, 28,64 g, 9 h.
b. Paris, BnF, d'Ailly A922 (= Ailly, pl. 55/1 = Crawford 1982: n° 3), 33,11 g, 32.5 mm, 8 h.



13a



13b

GRUPO F

Jano esquemático y proa con estrechamiento.
28,83 g (2), 32 mm.

- 14 A13 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R11 Proa a der.; encima I; debajo
[¿ROMA?].

- a. Martí Hervera & Soler y Llach 5/11/2009,
lote 2296, 31,40 g, 32 mm.
b. Website Numismática Nerón [visitada
27/12/2011].



14a



14b

15. A14 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R11 Proa a der.; encima I; debajo
[¿ROMA?].

- a. Martí Hervera & Soler y Llach 17/12/2015,
lote 2157, 26,25 g.



15a

GRUPO G

Cabezas trapezoidales.
29,28 g (3), 30-31 mm.

- 16 A15 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R12 Proa a izq.; encima I; debajo
[¿AMON?].

- a. Villaronga 1985: n° 4, 28,94 g, hallada en
Andalucía.
b. Áureo 5/4/1995, lote 2383, 28,97 g.
c. USA. Col. RBW 29,92 g, 31 mm.
d. Herrero 28/4/2016, lote 69.



16a



16b



16c



16d

GRUPO H

Poste de proa macizo.
30,11 g (6), 31-32 mm.

- 17 A16 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R13 Proa a der.; encima **I**; debajo **ROMA**.

a. Madrid. Col. Cores. 444, 31,26 g, 11 h.



17a

¿Cabezas Triangulares?

- 18 A17 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R14 Proa a der.; encima **I**; debajo **ROMA**.

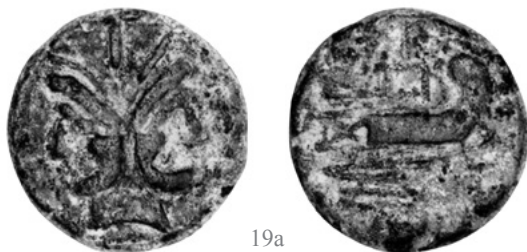
a. USA. Col. RBW 261, 30,89 g, 12 h.



18a

- 19 A18 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R15 Proa a der.; encima **I**; debajo ¿?

a. Áureo 2/7/2003, lote 146, 27,53 g, 32 mm.



19a

- 20 A19 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R16 Proa a der.; encima **I**; debajo **ROMA**.

a. USA. Col. RBW 262, 22,79 g, 9 h.



20a

- 21 A20 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R17 Proa a der.; encima **I**; debajo **ROMA**.

a. eBay #161632293667, 29,4 g [visitada 12/3/2015] (= eBay #331844420025 [visitada 5/5/2016]).



21a

- 22 A21 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R18 Proa a izq.; encima **I**; debajo **[R]OM[A]**.

a. Herrero 10/12/2015, lote 106, 38,80 g.



22a

GRUPO I

Proas con líneas horizontales anchas.
27,80 g (6), 32-34 mm.

- 23 A22 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R19 Proa a izq.; encima **I**; debajo **AMON**.

a. USA. Col. RBW 6, 23,34 g, 9 h.



23a

- 24 A23 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R20 Proa a izq.; encima **I**; debajo **AMON**.

a. iNumis, Sale 14, 25/3/2011, lote 124, 29,31g,
32 mm, 9 h.
b. Madrid. Col. Cores. 446, 27,62 g, 9 h.
c. Madrid. MAN 1997.72.1035, 32,10 g.



24a



24b



24c

- 25 A24 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R21 Proa a izq.; encima **I**; debajo **AMON**.

a. USA. Col. RBW 160, 26,87 g.
b. Herrero 28/5/2014, lote 109 (= Ibercoin
22/10/2015, lote 135), 27,55 g, 34 mm.



25a



25b

GRUPO J

Proas normales.
26,65 g (5), 29-34 mm.

- 26 A25 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R22 Proa a der.; encima **I**; debajo **ROMA**.

a. Áureo & Calicó 28/5/2014, lote 4339 (= eBay
#291487773944), 26,74 g, 33 mm.
b. Herrero 28/5/2014, lote 107, 28,42 g, 33 mm.
c. https://www.flickr.com/photos/ahala_rome/3351378599/, 26,30 g, 33 mm.



26a



26b



26c

- 27 A26 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R23 Proa a der.; encima I; debajo **ROMA**.

a. Áureo 21-22/4/1998, lote 2265, 26,62 g,
32 mm.



27a

- 28 A27 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R24 Proa a der.; encima I; debajo **[RO]MA**.

a. Madrid. MAN 1997.72.1038, 25,19 g.



28a

GRUPO K

Proas gruesas y alargadas.
25,22 g (4), 33-34 mm.

- 29 A28 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R25 Proa a izq.; encima I; debajo **[A]MO[Я]**.

a. USA. Col. RBW 10, 20,95 g, 3 h.



29a

- 30 A29 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R26 Proa a izq.; encima I; debajo **[A]MOЯ**.

a. Madrid. MAN 1997.72.1036, 26,96 g.



30a

- 31 A30 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R27 Proa a der.; encima **I**; debajo **ROM[A]**.

a. Áureo 17/12/2008, lote 87, 28,13 g, 33 mm.



31a

- 32 A31 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R28 Proa a der.; encima **I**; debajo **RO[MA]**.

a. Áureo 27/9/2012, lot. 318, 24,85 g, 33 mm.



32a

GRUPO L

Retratos con mentón pronunciado y poste de proa curvo.

23,58 g (6), 30 mm.

- 33 A32 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R29 Proa a izq.; encima **I**; debajo **[AMOR]**.

a. Madrid. Col. Cores. 441, 24,52 g, 12 h.
b. Áureo 26/1/2011, lote 267, 28,15 g, 32 mm.
c. eBay # 272476751153, 21,9g [visitada 10/12/2016].



33a



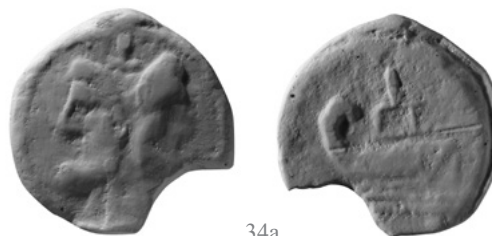
33b



33c

- 34 A33 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R30 Proa a izq.; encima **I**; debajo **[AMOR]**.

a. USA. Col. RBW 11, 20,89 g. (rota). 12 h.
b. USA. Col. RBW 7, 22,63 g, 12 h.
c. Col. privada, 21,73 g, 31mm, www.arminius-numismatics.com/coppermine1414/cpg1414/displayimage.php?pid=5450 [visitada 13/03/2015].
d. Col. privada, ca. 18 g, 30 mm, www.identificacion-numismatica.com/t56672-as-republicano-jano-bifronte [visitada 13/3/2015].
e. USA. Col. RBW 22,27 g, 30 mm.
f. Roma Numismatics Ltd, E-Sale 17, 25/4/2015, lot. 470, 21,08 g, (rota) (= https://www.flickr.com/photos/ahala_rome/3515141861/).
g. Martí Hervera & Soler y Llach 2/7/2015, lote 2206, 22,01 g.



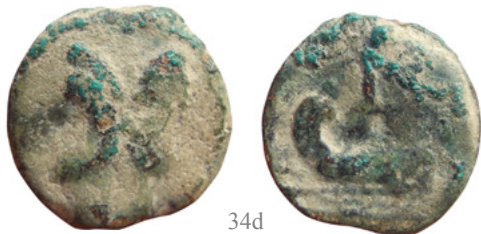
34a



34b



34c



34d



34e



34f



34g

GRUPO M

Cabezas alargadas.
19,68 g (4), 30-32 mm.

- 35 A34 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R31 Proa a izq.; encima I; debajo
[¿AMON?].

a. Madrid. Col. Cores. 442, 20,81 g, 12 h.



35a

- 36 A35 Cabeza laureada de Jano; encima I.
R32 Proa a izq.; encima I; debajo AMON.

a. USA. Col. RBW 285, 19,20 g, 1 h.

b. USA. Col. RBW 20,49 g, 30 mm.

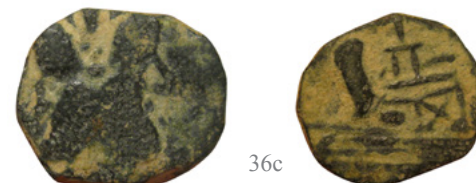
c. eBay #400761226613.



36a



36b



36c

- 37 A36 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R32 Proa a izq.; encima **I**; debajo [¿?].

a. <http://www.identificacion-numismatica.com/lt59542-as-republicamp-jano-bifronte?highlight=semis+republicano>. 18,2 g, 29 mm.



37a

- 39 A37 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R34 Proa a izq.; encima **I**; debajo ¿?

a. Villaronga 1985: nº 5, 13,27 g. 8 h, hallada en Andalucía.



39a

GRUPO N

Barbas apuntadas proas a izquierda.
18,88 g (2), 29-34 mm.

- 38 A37 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R33 Proa a izq.; encima **I**; debajo **VVV**.

a. USA. Col. RBW
b. Villaronga 1985: nº 6, 24,48 g. 3 h (= CNH 407/2 = Vico 3/1/2012, lote 155 = ACIP 2506), hallada en Andalucía.



38a



38b

GRUPO O

Grupo vario.
27,56 g (2), 29-31 mm.

- 40 A38 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R35 Proa a der.; encima **I**; debajo [¿ROMA?].
a. Áureo 27/9/2012, lote 317, 31,43 g, 32 mm.



40a

- 41 A39 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R36 Proa a izq.; encima **I**; debajo [¿AMOR?].
a. Áureo & Calicó 27/9/2012, lote 315, 23,69 g.



41z

GRUPO P

Marca de valor delante de proa.
12,24 g (1), 28 mm.

42 A40 Cabeza laureada de Jano; encima **I**.
R37 Proa a der.; delante **I**; [**R**]OMA.

a. Áureo 27/10/2005, lote 92 (= Áureo 7/2/2007,
lote 194). 12,24 g, 28 mm.



42a

5. ANÁLISIS

Caracterización

Las características formales de las monedas recopiladas sugieren la existencia de un fenómeno amplio, con una cierta homogeneidad temporal y técnica, pero donde se aprecian diversas fases de acuñación. Se ha documentado una notable diversidad de subgrupos/estilos que permiten defender una producción en diferentes momentos y quizá en diferentes lugares que por el momento no resulta posible concretar. Señalar un peso medio para todas ellas carece de sentido, ya que los diferentes grupos son fruto de circunstancias diversas que progresivamente se materializaron en una reducción de peso. Aunque el proceso no fuera todo lo lineal que pueda desprenderse de una ordenación a partir de este criterio, las series se caracterizan inicialmente por su peso elevado (serie B, 36,62 g) y por evolucionar, dentro de unos márgenes temporales inciertos, hacia una notable disminución de peso (serie N, 18,18 g). Otros hechos distintivos son su condición de piezas obtenidas mediante fundición en un molde y una concepción flexible del diseño del reverso en cuanto a la orientación de la proa y el trazado de la leyenda. La mayor parte de los grupos identificados presentan los rasgos de las emisiones anónimas y unos pocos muestran un símbolo; aunque es posible que algún grupo tomase como modelo piezas con nombre de magistrado, ningún indicio permite ratificar esta suposición. ¿Es posible que se prescindiese de este tipo de elementos identificativos de forma premeditada? Aunque la marca de valor **I** siempre aparece sobre la estructura situada sobre la cubierta, la referencia a la autoridad pudo quizá descartarse por consideraciones de tipo legal. En el catálogo se han identificado un total de 40 moldes de anverso y 37 de reverso. A partir de criterios metrológicos y de ciertos parecidos estilísticos entre moldes, se sugieren diferentes grupos cuya ordenación en ningún caso puede considerarse concluyente.

La fabricación

Estos ases de imitación fueron producidos mediante fundición a partir de moldes múltiples bivalvos, aunque no se puede descartar que las piezas de algún grupo se obtuvieran por algún método similar o alternativo. La acuñación de monedas de gran módulo exige de conocimientos y habilidades notables que posiblemente no estaban al alcance de los responsables de estas imitaciones, que tuvieron que optar por una solución técnica cuyas exigencias resultasen asumibles. Algunos ejemplares muestran un ajuste impreciso de ambas partes de los moldes (cat. 10, 23, 33, 34, 41) que generalmente debieron ser múltiples, ya que sobre el contorno de bastantes piezas se conserva la prominencia resultante del metal depositado en el canal que conectaría los alveolos (cat. 4, 6a y b, 7a, 15a y c, 31a, 32a, b y g). Los ejemplos son suficientes y en algunos casos denotan una eliminación poco cuidadosa de este metal sobrante.

Resulta llamativo que todas las series sean fruto de diseños singulares obtenidos a partir de un trabajo original de grabado. El proceso parece originarse en un punzón en positivo, posiblemente de madera, desde el que se fabricarían los moldes. Algunos diseños y leyendas invertidas revelan posiblemente errores en el diseño del punzón, ya que para que la figura y la leyenda aparecieran en la dirección correcta debían grabarse al revés.

¿Por qué en ningún caso se utilizaron las monedas oficiales en circulación para hacer las imprints? Todo apunta hacia un proceso de fabricación ejecutado dentro de unos límites conocidos, en el que no se contemplaba la posibilidad de copiar con fidelidad las monedas oficiales. Se pretende obtener un producto similar pero a partir de una creación original. Esta circunstancia refuerza su consideración como imitaciones consentidas más que como falsificaciones ilegales.

Resulta inviable determinar el número de veces que pudo llegar a utilizarse un punzón y por lo tanto estimar su productividad. Los enlaces de punzones entre diferentes grupos (C, F y N) revelan una continuidad ocasional, que no parece haber sido la pauta habitual de unas producciones que, en la mayor parte de los casos, no ofrecen continuidad. Esto lleva a pensar que el volumen de las ‘emisiones’, normalmente pudo estar determinado por el metal disponible u otras circunstancias más que por la vida útil de los punzones. Estos instrumentos reiteradamente aplicados sobre una superficie blanda no debieron sufrir apenas desgaste y por lo tanto no debió resultar necesario reemplazarlos con frecuencia.

Se pueden identificar los punzones, pero no resulta viable estimar ni la cantidad de monedas fundidas ni el volumen de riqueza emitida. El único camino que puede orientar sobre la importancia relativa de estas producciones es la comparación del número de monedas identificadas con la conocidas de otras cecas. Las imitaciones de ases no fueron un fenómeno marginal, pero aparentemente tampoco alcanzaron el nivel de producción de cecas como Carmo, Ulia o Ilipa, por citar sólo algunas de las producciones de envergadura media de la Ulterior. La recopilación de ases en este trabajo ha permitido reunir un total de 66 ejemplares, una cifra que resulta superior a la cantidad de monedas que el corpus de Villaronga recoge en talleres como Abra, Bora, Ilturgi, Murtili, Ostur o Cunbaria.

La mayor parte de los grupos mantienen una cierta coherencia formal interna e incluso algunos pueden relacionarse sin dificultades. No obstante, dos de ellos presentan problemas de caracterización e integración dentro de la organización propuesta. Las agrupaciones A y O son realmente cajones de sastre de producciones heterogéneas, con escasos ejemplares documentados y sin relación formal con el resto.

Datación y metrología

La investigación sitúa el fenómeno de los ases romanos no oficiales con un amplio margen durante el siglo II a.C. La datación propuesta por Villaronga, basada seguramente en el peso de las piezas, es la que se ha venido asumiendo posteriormente por todos aquellos que han tratado la cuestión. A pesar de las evidentes limitaciones que presenta, el único argumento disponible para fecharlas por el momento es el metrológico.

La horquilla cronológica de las imitaciones hispanas encuentra una correspondencia bastante clara con aquella de los ases oficiales que se acuñaron entre *ca.* 209 y 145 a.C., cuyo peso osciló con una tendencia descendente entre *ca.* 42 y 23 gramos. Es importante remarcar que hacia el 145 a.C. prácticamente cesaron las emisiones oficiales de ases, que se reanudarían de forma regular en la década de los años 90, lapso durante el que sólo se acuñaron como parte de las series *RRC* 290 y 312. Sin perjuicio de que alguna emisión quede fuera de este marco teórico general (¿grupo P?), los datos metrológicos no sugieren la existencia de una producción regular de imitaciones durante la totalidad del período. A pesar de que ambas producciones incluyen altibajos ponderales notables, el marco cronológico señalado parece bastante coherente.

Los hallazgos monetarios analizados desde una perspectiva metroológica también contribuyen a delimitar el período de fabricación de las imitaciones. Éstos testimonian una masa monetaria con ases romanos donde los pesados (42-23 g) circularon conjuntamente con otros más ligeros (ca. 20 e incluso 12/17 g), por lo que no hay ninguna garantía para asumir que las imitaciones más pesadas sean necesariamente más antiguas. Indudablemente las piezas se mantenían en circulación durante décadas por lo que resulta normal que coexistan piezas acuñadas bajo diferentes estándares. Incluso para las emisiones oficiales se cuestiona cada vez con mayor fuerza una aplicación rígida y sistemática de los estándares (Bransbourg, 2011). La existencia de monedas acuñadas con diferentes patrones de peso y circulando en un mismo contexto se constata en tesoros que se ocultaron durante la segunda mitad del siglo II a.C., como los de Torelló d'en Cintes (Menorca), Écija (Sevilla), El Saucejo (Sevilla) y Pinos Puente (Granada) (Arévalo y Marcos, 1998; Chaves y García-Bellido, 1980: 171-174; Villaronga, 1980: 175-179; Chaves, 1993: 268). Pero también se comprueba en los hallazgos esporádicos de los campamentos romanos con ocupaciones breves y conocidas como Numancia y Cáceres el Viejo, o de ciudades como Kelin (Ripollès, 1982: 201-204). En cualquier caso, no resulta razonable fechar las imitaciones fundidas en el siglo I a.C., cuando la inmensa mayoría de las cecas peninsulares estaban acuñando unidades con un peso medio de 9-13 g.

La identificación de los modelos que hipotéticamente pudieron copiar no resulta de mucha ayuda, ya que, como se ha señalado, la variedad de emisiones que estaban en circulación fue amplia y cualquiera de ellas pudo tomarse como modelo de copia e interpretarse. Aunque resulta tentador vincular algunos elementos o detalles aislados del diseño de estas imitaciones con los de series oficiales concretas, no ha sido posible identificar ningún vínculo consistente entre estos grupos y cualquier emisión que pudiera haber servido como modelo. En ocasiones anversos o reversos sugieren alguna proximidad a cuños de emisiones oficiales concretas, pero lo cierto es que, de momento, nunca ambas caras de la moneda permiten certificar un parecido integral. En todo caso, similitudes de esta índole sólo constituirían un *terminus post quem*, ya que el momento de la copia podría distanciarse sustancialmente de aquel en que se fabricó el prototipo. Además, las imitaciones fueron fundidas y no se ha detectado ni un solo caso que sugiera su obtención directa a partir de una moneda oficial sin más elaboración; por el contrario, algunos tipos presentan formas totalmente reelaboradas de sus figuras características, Jano bifronte en anverso y la proa en el reverso. En definitiva, copiaron aceptablemente los ases romanos oficiales, pero no lo hicieron utilizando monedas como plantilla.

En líneas generales, el peso de estas imitaciones oscila entre los 36 g del grupo B y los 18 g del grupo N. Entre estas cifras, los sucesivos grupos van disminuyendo progresivamente su peso medio, posiblemente dentro de una tendencia voluntaria que podría guardar alguna relación con una evolución cronológica (fig. 1). Es interesante destacar que el peso medio de las imitaciones fundidas más ligeras (18-19,91 g) resulta similar al de los ases romanos reacuñados sobre monedas de Obulco, ya que estos soportes permiten proponer el extremo inferior de la horquilla cronológica del período de acuñación de las imitaciones.

Efectivamente, el hecho de que se acuñaran ases romanos sobre monedas de Obulco, que en algún caso es posible identificar, y que dos de ellas tengan contexto, permite añadir un nuevo argumento al uso del estándar de peso 18-20 g para delimitar la franja cronológica de las imitaciones fundidas. Una de las reacuñaciones apareció en el tesoro de Torelló d'en Cintes (Arévalo y Marcos, 1998: 26-27, nº 293), en el que la moneda más reciente corresponde a un as de CN. BLASIO CN. F (RRC 296/2), acuñada en 112-111 a.C. Las reacuñaciones que han sido documentadas utilizaron como soporte los tipos CNH 17-22 y 38 de Obulco. Otra reacuñación apareció en las excavaciones de Cáceres el Viejo (Beltrán Lloris, 1974: 255-310; Hildebrandt, 1985: 257-297); este campamento legionario estuvo en uso, según Ulbert (1985: 204, 207), durante las dos primeras décadas del siglo I a.C. y fue destruido ca. 77-75 a.C. La cronología del soporte es un poco menos segura. Arévalo fecha la moneda de Obulco de la serie Vb hacia el 110-80 a.C. (1999: 232). Esta datación se sustenta en reacuñaciones de Castulo (García-Bellido, 1982: 89-91), cuyos ejemplares han sido hallados en La Loba (García-Bellido, 1986: 35-38), Diógenes (Domergue, 1967:



Fig. 1. Pesos de las diferentes series de imitaciones hispanas ases de romano republicanos.

29-81), en Morro de Mezquitilla (Trillmich, 1977: 62-73) y en Ategua (Blanco Freijeiro, 1983: 95-113). Arévalo y Marcos sugieren que el único momento en el que sería posible una acuñación a nombre de Roma sería durante las Guerras Sertorianas, con el fin de pagar a las tropas (1998: 27). La propuesta entra dentro de lo posible, ya que de los hallazgos en tesoros y en excavaciones se deduce para los ases romanos reacuñados sobre Obulco una datación del primer tercio del siglo I a.C. En consecuencia, se puede proponer que las imitaciones fundidas se fabricasen con anterioridad a esa fecha y por tanto que al menos cubrieran la segunda mitad del siglo II a.C.

6. CONCLUSIONES

Las imitaciones de ases estuvieron en circulación a lo largo de la segunda mitad del siglo II a.C. y el fenómeno pudo comenzar unas décadas antes. Se trata de piezas fundidas, cuyo peso se escalona entre los 36,62 g y los 18,18 g. El contexto monetario en el que se utilizaron dichas producciones estuvo formado por una gran diversidad de cecas y pesos, con piezas que pueden llegar a alcanzar los 32-23 g, como fue el caso de algunas emisiones de Obulco, Castulo, Ulia, Ilipa o Carmo, junto a otras series notablemente más ligeras. También la moneda de bronce romana republicana que encontramos en los hallazgos monetarios demuestra la circulación conjunta de piezas que se acuñaron bajo distintos estándares. En la ciudad ibérica de Kelin, los hallazgos de ases romanos, que corresponden al período del siglo II y primer tercio del I a.C., muestran una gran disparidad de pesos, entre 47 g y 16 g (Ripollès, 1982: 201-204). Lo mismo sucede en el tesoro de Torelló d'en Cintes, que debió ocultarse hacia los últimos años del siglo II o inicios del I a.C.; en ese tesoro las monedas que contenía se escalonan progresivamente desde los 47 g a los 13 g (Arévalo y Marcos, 1998). Habida cuenta de que la masa monetaria estuvo formada por una gran variedad de denominaciones y estándares, de procedencias muy diversas, creemos que en la Península Ibérica las monedas de bronce debieron circular en relación con su módulo y peso. Es este contexto, las imitaciones hispanas no debieron emitirse con el propósito de defraudar, sino por la necesidad de disponer de monedas, con unos diseños reconocibles y homologables a las romanas, para lo cual en ocasiones es probable que su peso rebasara ampliamente el que tuvieron las monedas oficiales.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIP = VILLARONGA y BENAGES, 2011.
- AILLY, BARON D' (1864-1869): *Recherches sur la monnaie romaine depuis son origine jusqu'a la mort d'Auguste*. Lyon, 4 vols.
- ÁLVAREZ BURGOS, F. (1987): *La moneda hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*. Madrid.
- ÁLVAREZ BURGOS, F. (2008): *La moneda hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*. Madrid.
- ARÉVALO, A. (1998): "La moneda romana-republicana de bronce y sus imitaciones". En C. Alfaro et al.: *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid, p. 318-325.
- ARÉVALO, A. (1999): *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*. Sigüenza (Guadalajara).
- ARÉVALO, A. y MARCOS, C. (1997): "Dos reacuñaciones romano-republicanas sobre moneda hispánica". *Madrider Mitteilungen*, 38, p. 67-74.
- ARÉVALO, A. y MARCOS, C. (1998): *El depósito monetar de Torelló d'en Cintes (Mahón, Menorca)*. Barcelona-Madrid.
- BAHRFELDT, M. (1934): "Beiträge zur römischen Kupferprägung aus dem Ende der Republik: 2. Das Kleinkupfer mit rückläufiger Aufschrift und anderen Abweichungen". *Blätter für Münzfreunde* Jhg., 69, p. 108-112.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1974): "Problemas de arqueología cacereña: El campamento romano de Cáceres Viejo (Cáceres). Estudio numismático". *Numisma*, 120-131 (1973-1974), p. 255-310.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1983). "Ategua". *Noticario Arqueológico Hispánico*, 15, p. 95-133.
- BRANSBOURG, G. (2011): "Fides et Pecunia Numerata. Chartalism and Metallism in the Roman World. Part 1: The Republic". *American Journal of Numismatics*, 23, p. 87-152.
- CHAVES, F. (1993): "Consideraciones sobre los tesorillos de monedas de bronce de Hispania. República e inicios del Imperio Romano. II". *Acta Numismática*, 21-22-23 (1991-1993; *Homenatge al Dr. Leandre Villaronga*), p. 267-284.
- CHAVES TRISTÁN, F. y GARCÍA-BELLIDO, M.P. (1980): "Tesorillo de bronce del siglo II a.C. hallado en el término de Écija". *II Simposi Numismàtic de Barcelona*. Barcelona, p. 171-174.
- CNH = VILLARONGA, 1994.
- CRAWFORD, M.H. (1974): *Roman Republican Coinage*. Cambridge.
- CRAWFORD, M.H. (1982): "Unofficial imitation and small change under the Roman Republic". *Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica*, 29, p. 139-164.
- DCPH = GARCÍA-BELLIDO, M.P. y BLÁZQUEZ, C. 2001.
- DOMERGUE, C. (1967): "La mine Antique de Diógenes (Province de Ciudad Real)". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 3, p. 29-31.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. (1982): *Las monedas de Castulo con escritura indígena*. Barcelona.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. (1986): "Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania". *Archivo Español de Arqueología*, 59, p. 13-46.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*. Madrid.
- GOZALBES, M. (2012): "Peso y valor de las monedas de bronce en la Hispania Republicana. El complejo panorama de una época convulsa". En M. Campo (coord.): *La moneda en temps de crisi, XVI Curs d'Història Monetària d'Hispania*. Barcelona, p. 47-68
- HILDEBRANDT, H.J. (1985): "Die Münzen aus Cáceres el Viejo". En G. Ulbert: *Cáceres el Viejo. Ein spatrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura*. Madrider Beitrage, 11, p. 257-297.
- MARCOS ALONSO, C. (1991): "Imitaciones de numerario romano-republicano de bronce en el Museo Arqueológico Nacional". *VII Congreso Nacional de Numismática. Memoria*. Madrid, p. 441-452.
- RIPOLLÈS, P.P. (1982): *La circulación monetaria en la Tarraconense Mediterránea*. Servicio de Investigación Prehistórica del Museo de Prehistoria de Valencia (Serie Trabajos Varios, 77), Valencia.
- RIPOLLÈS, P.P. y WITSCHONKE, R. (2015): "The Unofficial Roman Republican Semisses Struck in Spain". En R. Bland y D. Calomino (eds.): *Studies in Ancient Coinage in Honour of Andrew Burnett*. Londres, p. 51-96.
- RIPOLLÈS P.P. y GOZALBES, M. (en prensa): "The Unofficial Roman Republican Asses produced in Spain". En M. Caccamo Caltabiano y M. Puglisi (eds.): *Proceedings of the XV International Numismatic Congress*. Taormina.
- RRC = CRAWFORD, 1974.

- TRILLMICH, W. (1977): "Zwei Fundmünzen vom Morro de Mezquitilla". *Madrider Mitteilungen*, 18, p. 62-73.
- VILLARONGA, L. (1980): "Tesorillo de bronce de El Saucejo (Sevilla)". *Quaderni Ticinesi*, IX, p. 175-179.
- VILLARONGA, L. (1982): "Discussione". *Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica*, 29, p. 217-228.
- VILLARONGA, L. (1985): "Imitaciones de la moneda Romano Republicana de bronce en la Península Ibérica". *Gaceta Numismática*, 79, p. 33-40.
- VILLARONGA, L. (1994): *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*. Madrid.
- VILLARONGA, L. y BENAGES, J. (2011): *Les Monedes de l'Edat Antiga a la Península Ibèrica*. Barcelona.
- WINSEMANN, E. (1991): "Note sulla falsificazione di un asse della Repubblica Romana". En R. Martini y N. Vismara (eds.): *Ermanno A. Arslan studia dicata*. Glauk, 7. Collana di Studi e Ricerche di Numismatica, Milano, p. 359-366.